



**C I R C U L A R No. PSAATLC 16-011**

FECHA: FEBRERO 8 DE 2015

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BARRANQUILLA

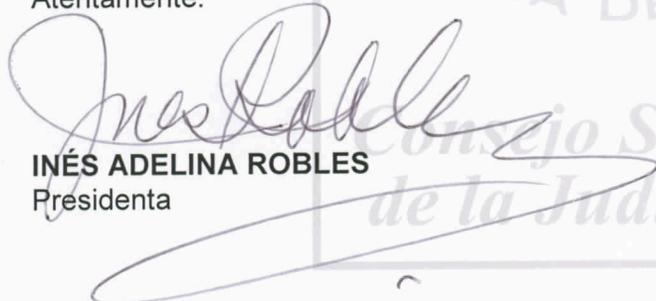
PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

ASUNTO: CREACIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES EN SIERJU BI

De conformidad con lo decidido en la Sala Ordinaria No. 04 del 3 de Febrero 2016, se le informa a todos los despachos judiciales el contenido del Oficio UDAEOF 16-176 de fecha 25 enero de 2016, suscrito por la Dra. Luz Marina Veloza Jiménez, en su condición de Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, donde comunica que los nuevos despachos creados mediante Acuerdo PSAA15-10402 y modificado por el PSAA15-10412, se encuentran creados en el Sistema de Información SIERJU B.I.

Asimismo, le indicamos que en el evento que se presente alguna inconsistencia con dichos registros, comunicarla al correo electrónico [gmorenor@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gmorenor@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente.

  
**INÉS ADELINA ROBLES**  
Presidenta

J.M.F.C  
Sala N° 04





Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

25035

CONSEJO SECCIONAL  
SALA ADMINISTRATIVA  
025635 4/6 ENE 26 AM 9:55  
CONSEJO SECCIONAL  
SALA ADMINISTRATIVA  
025635 4/6 ENE 26 AM 9:55

UDAE0F16-176

Bogotá, D. C., lunes, 25 de enero de 2016

Doctores(as)  
Presidentes(as) Salas Administrativas  
Consejos Seccionales de la Judicatura

*[Handwritten signature]*  
370105

Asunto: Creación en SIERJU BI los nuevos despachos  
- Acuerdo PSAA15-10402

Estimados(as) Doctores(as):

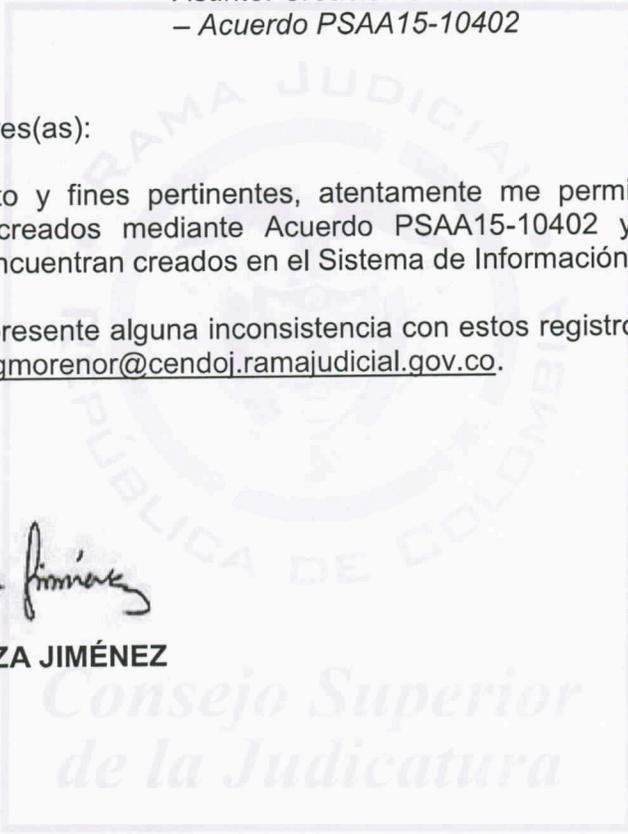
Para su conocimiento y fines pertinentes, atentamente me permito informar que los nuevos despachos creados mediante Acuerdo PSAA15-10402 y modificado por el PSAA15-10412, se encuentran creados en el Sistema de Información SIERJU B.I.

En caso de que se presente alguna inconsistencia con estos registros, favor comunicarla al correo electrónico [gmorenor@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gmorenor@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordial saludo,

*[Handwritten signature of Luz Marina Veloz Jimenez]*

LUZ MARINA VELOZA JIMÉNEZ  
Directora



GEMR

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 2 841945 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

